

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FASTAG S. A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2017

De acuerdo a la convocatoria publicada en el diario *Expresso* con fechas 28, 29 y 30 de Marzo del 2016, en el cambio Duran, el día Miércoles 5 de Abril del 2017, a las 10:00 en las oficinas ubicadas en el kilómetro 7 de la vía Duran-Bolívar, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía FASTAG S. A. siendo estos, la compañía AGROSUPREMO S. A., representada por el señor Jorge Aurelio Hidalgo Zavala, Gerente General, tal como consta la comunicación que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una (US\$ 320.00); y la compañía COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A., representada por el señor Eduardo Vinicio González Andrade, Gerente General, propietaria de cuarenta y ocho acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una (US\$ 480.00) con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Las compañías AGROSUPREMO S. A., representada por el señor Jorge Aurelio Hidalgo Zavala, Gerente General, y COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A., representada por el señor Eduardo Vinicio González Andrade, Gerente General, en su calidad de únicos accionistas de la compañía FASTAG S. A., resuelven constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presidiendo la sesión el señor Eduardo Vinicio González Andrade y actuando como secretario el señor Abelardo Hidalgo Celi, según el artículo vigésimo primero del estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe del Comité correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Abelardo Hidalgo Celi, secretario de la junta, declara la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, y el Director de la junta señor Eduardo Vinicio González Andrade declara instalada la sesión y se pasa a votar el orden del día.

PUNTO UNO.- Aprobación del Informe del Comité correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Gerente General manifiesta que el comité de la compañía revisó oportunamente el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, presentando el informe debidamente fundamentado sobre los mismos, el cual fue puesto a disposición de los accionistas oportunamente, dentro de los plazos de ley; la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar dicho informe por el año 2016.

PUNTO DOS.- Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta General pasa a votar el segundo punto del orden del día respecto a la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; la Junta General luego de la lectura del informe del Gerente General resuelve: Aprobó el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

PUNTO TRES.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se conoce el tercer punto del orden del día respecto a la aprobación del Informe del Gerente General; la Junta General luego de la lectura del informe presentado, resuelve: Aprobó el Informe del Gerente General por unanimidad correspondiente al año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad de todos los asistentes que en señal de aceptación la suscriben.

Se levanta la sesión a las 12:00.


Eduardo Vinicio González Andrade
Director de la Junta General
Ordinaria y Universal.


Abelardo Hidalgo Celi
Secretario de la Junta General
Ordinaria y Universal.


p. AGROSUPREMO S. A.
Jorge Aurelio Hidalgo Zavala


p. COMERCIALIZADORA DEL SOL CONSOL S.A.
Eduardo Vinicio González Andrade